LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GERARDO ENRIQUE GONZALEZ PALMAR Cédula 00000000 (Padre) de LORIANNYS VALERIA GONZALEZ FUENMAYOR Permiso por protección temporal - PPT 6738422, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 10 No 20 54 BARRIO EL CENTRO PLANETA RICA CORDOBA para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20614438

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2024

Desfijar el: 13/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA EUGENIA ESPINOSA BAENA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Córdoba
Centro Zonal Planeta Rica
Córdoba - Planeta Rica